EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 4 de Febrero de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3604

LA VOZ DE CASTILLA

ASAMBLEA GENERAL
DE ALCALDES Y JUECES MUNICIPALES
DE LA PROVINCIA

El asunto que se debate en las Cortes y que entraña suma trascendencia para la región castellana, toda vez que envuelve la salvación ó la ruina de nuestra agricultura, ha entrado en una nueva fase, por lo que se refiere á esta hidalga y sufrida provincia. Nosotros lo digimos en uno de los últimos números de EL DIARIO «Las dilaciones y regateos del Gobierno en una cuestión que tanto afecta al principal de nuestros elementos de riqueza, tiene que traer, como natural consecuencia, la adopción de medidas enérgicas, y esas corrientes de entusiasmo que, como fluido elèctrico, hacen despertar a los pueblos, si no de su apatía, de la resignación con que sufren su suerte halagados por el soplo de la esperanza.» Ese día ha llegado. Ya no es solo nuestra Excma. Diputación la que convoca a los labradores, para comunicarles sus acuerdos, relativos á la noble y patriótica campaña que sostenemos. Hoy son los pueblos los que, por medio de sus representantes, y cansados de ese compás de espera, mucho más angustioso que una categórica negativa, elevan su voz, piden que el asunto gire en una esfera más rápida, y que el agricultor salga de entre esas corrientes de incertidumbre en que le tiene el Gobierno.

La ola empieza á rugir. Se agitó mansamente en tanto pudo vislumbrar un rayo de esperanza; resbaló por la superficie, lanzando únicamente débil gemido, mientras halagó la idea de que los Poderes públicos, comprendiendo la razón que asiste á Castilla, sentenciaran en favor de esta, conforme á la justicia que la asiste. Pero cuando el desengaño empieza á despertarles; cuando vislumbran que las dilaciones perjudican sus intereses y que ellas hacen que se preparen nuestros adversarios con las enormes entradas de trigos exóticos que cruzan las aduanas y que inundarán nuestros mercados, cuando ven todo esto—decimos—justo es que lancen un grito de protesta y que se preparen para la defensa. Defensa justa, porque es la de Castilla que ve lesionados sus intereses; defensa noble y patriótica, porque es la de una comarca eminentemente agrícola que no consiente se deprima el principal de los ramos de la producción nacional, y defensa lógica porque es la de millares y millares de labradores que luchan por la existencia.

La ola empieza á rugir, decimos, y en verdad que no tiene ella la culpa de alzarse espumosa de entre las aguas tranquilas que la arrullaban. La impelen esas corrientes de incertidumbre y acuerdos acomodaticios que dominan en las altas esferas y harán que ruja airada, si se desprecian sus tronantes clamores.

Los pueblos de Palencia

Iniciada la campaña agrícola por nuestra Excma. Diputación, y reunidas en esta capital las demás Asambleas Castellanas para ponerse de acuerdo en el asunto que hoy se debate, no puede menos de llenarnos de orgullo el proceder noble y patriótico que han venido y vienen observando los pueblos de nuestra provincia.

Desde el momento en que se dió el grito de alarma por la enorme depreciación de nuestro único elemento de riqueza, puede decirse que cada pueblo se constituyó en una avanzada de nuestro Cuartel General. En tanto se estudió la causa de la crisis y medios encaminados à conjurarla, ilustraron á nuestra provincial Asamblea con luminosos informes, que ayudaron mucho para formular las conclusiones que se elevaron á los poderes públicos. Mientras dominaron las corrientes pacíficas y vivían con la esperanza, no cesaron en animar á nuestros dignos representantes en la noble lucha que sostienen; y cuando las dilaciones enojosas les hacen presagiar el peligro si no se acude á conjurarle con la urgencia que demanda, entonces ondea en cada pueblo el morado pendón de Castilla, y sus autoridades se reunen en Asamblea. Esta es Palencia. Inició la campaña; reconoce que está justificada, que es noble, que es patriótica, y antes que abandonarla, prefieren sus autoridades, deponer respetuosamente ante el Gobierno, las insignias del cargo que ejercen.

ANTES DE LA ASAMBLEA
Preparativos

Hemos dicho que á la energía de los pueblos de nuestra provincia se debe la magna Asamblea celebrada ayer, y así es la verdad. Nuestra Excma. Diputación provincial, comprendió, en vista de las dilaciones que sufre el asunto, que era necesario emplear procedimientos rápidos y concluyentes. A este fin se reunió la tarde del sábado último, habiendo asistido á dicha Sesión los dignos representantes por la Diputación burgalesa Sres. Alfaro y Conde de Berberana, comisionados al objeto por aquella provincial Asambla.

El carecer de carácter de pública la Sesión à que aludimos, nos impide hacer una reseña detallada de todos los incidentes de la misma. Esto no obstante, podemos asegurar que los temperamentos que dominaron en ella, fueron entusiastas y enérgicos y del modo que corresponde á un asunto que tanto afecta á los intereses de la región castellana.

Los acuerdos tomados en la citada reunión, fueron los que habían de exponerse ante la Asamblea de Alcaldes y Juecos municipales de la provincia, y de cuyo acto damos cuenta en esta misma Sección del periódico.

Siete Diputaciones han contestado á la comunicación que les dirigió la nuestra, relativa á nombrar comisiones, que, constituyéndose en la Corte, gestionen activamente el asunto, procurando recabar de los públicos Poderes lo que salve á nuestra agricultura de la ruina que la amenaza.

Las Diputaciones á que aludimos, son las siguientes:

Burgos, Teruel, Zamora, Segovia, Salamanca, Valladolid y Soria.

Llegada de autoridades

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, el aspecto que ofrecían los soportales de la calle Mayor principal y alrededores de nuestra provincial Asamblea, era animado y hasta puede decirse que imponente. Los Alcaldes y Jueces municipales de nuestra provincia, habían acudido á la capital, con objeto de reunirse en Asamblea Magna, y de aquí los grupos que se formaban y conversaciones que se oían. No hay para qué decir que todas ellas tenían por tema el asunto que hoy agita á Castilla y á que ha dado origen el grito de alarma lanzado por la capital palentina.

Confesamos ingénuamente, que al observar el movimiento y entusiasmo á que aludimos, no pudimos menos de sentir orgullo, y felicitarnos de pertenecer á esta noble tierra de Campos, á quien hoy nos honramos en defender desde las columnas de nuestro periódico.

Las autoridades á que nos referimos, llegaban á nuestra capital como representantes genuinos de los pueblos de la provincia. Traían consigo amplios poderes de todos los labradores, porque al fin defienden una causa común á la región entera, unida en fraternal consorcio y dispuesta à no romper los lazos con que la ligan.

Nuestra Excma. Diputación, permaneció constituida hasta las doce de la mañana, hora señalada para celebrarse la Asamblea. Hasta esa hora la impaciencia fué grande, y los pasillos del Palacio Provincial, se encontraban completamente ocupados por dichas autoridades.

LA ASAMBLEA

Preliminares á la misma

La mucha concurrencia de Alcaldes, Jueces Municipales y otras personas que llegaron de los pueblos de la provincia, hizo que nuestra Excma. Diputación tomara el acuerdo, muy acertado, de que la Asamblea á que nos referimos, se celebrase en el Teatro de la capital. Tanto la Sala como las restantes localidades de este, se vieron pronto ocupadas por la entusiasta concurrencia. Esta se componía en su mayor parte, de las autoridades á que aludimos.

Veíanse en el escenario las mesas presidencial y de la prensa.

El aspecto que ofrecía aquel recinto dedicado al arte y que ayer se consagró á la defensa de nuestros intereses, era imponente. Allí estaba la provincia entera, representada por sus dignas autoridades, y aquella elocuente demostración de entusiasmo, unión y energías, hizo latir nuestros corazones á impulso del orgullo.

Ocupó la Presidencia el que lo es de nuestra provincial Asamblea, D. Teodoro García Crespo, teniendo á sus lados á la Comisión gestora del asunto agrícola. Lo restante del escenario lo ocupaban los demas Diputados provinciales, Director y Junta Directiva de la Económica y Comisiones de labradores de la capital. En la mesa de la prensa se veía á los Directores de *El Día* y EL DIARIO y Corresponsal en Palencia de nuestro colega valisoletano *El Norte de Castilla*. Da principio el acto.

La Presidencia

Mucho me complazco y enorgullezco —dice el Sr. García Crespo—en dirigir en estos momentos la palabra á los señores Alcaldes y Jueces Municipales de la provincia de Palencia, asi como á todas las personas que han acudido á este solemne acto, donde va á tratarse el asunto que tanto afecta a Castilla, porque, al fin, se relaciona con lo que constituye su principal elemento de riqueza.

Al dirigir este saludo con toda la efusión de mi alma, no lo hago solo á los pueblos; lo hago, y muy especialmente, á la idea que hoy se encarna en ellos, y que no es otra que la de recabar de los Poderes públicos, el auxilio que demanda la agricultura, desamparada en nuestra región hasta el extremo de que sufra honda crisis que va conduciéndola á inminente ruina.

Siendo la Asamblea provincial que me honro en presidir la que inició la campaña, justo es que siga esta hasta el fin, yendo á pedir al Gobierno lo que formuló en las conclusiones de la Exposición que le fue elevada.

La Campaña está en pie, pero el asunto ha entrado en una nueva fase. Entonces el Gobierno estudiaba el asunto y se pasaba los días en cavilaciones. Hoy ha presentado una formula; la Comisión ha dictaminado, y esta empezará mañana la discusión.

Ahora empezaremos á obrar con la energía que demandan las circunstancias. Iremos acompañados de nuestras hermanas en Castilla, en la confianza de que defendemos una causa noble y justa y que al hacerlo no hacemos otra cosa que cumplir con nuestro deber.

Nos reunimos aquí para inspirarnos en lo que vosotros acordéis.

La Diputación provincial de Palencia irá hasta donde querais llevarla pero siempre enarbolando el estandarte del orden y sin salirse de la esfera de la legalidad.

Los Sres. Alcaldes y Jueces Municipales, pueden exponer su criterio, a fin de tomar los acuerdos que proceden. Nada de temperantes violentos. La seriedad debe imperar en este asunto que al fin se dirige a salvar a nuestra agricultura de la ruina que la amenaza.»

El discurso del Sr. García Crespo, fué muy aplaudido.

Las autoridades

El Sr. Betegón

El Sr. Juez Municipal de Pozo de Urama, Sr. Betegón, dirige á la Presidencia la pregunta de si la Comisión acepta para el impuesto à los trigos exòticos, los 100 kilogramos ó el hectólitro.

Sr. Presidente.—La unidad arancelaria para el adeudo en las Aduanas, son los 100 kilos.

Sr. Betegón.—Hago esta pregunta porque habiendo una diferencia de 20 kilos, yo pido que se sostenga el hectólitro.

Entrando en el asunto, dice el señor Betegón que està conforme en un todo con la proposición del Sr. Rodríguez Lagunilla, por considerarla beneficiosa para los intereses de la agricultura; pero que està en el deber de hacer una observación en lo que se refiere a los salvados. A estos—dice—se les señalan menos derechos que á las harinas, y lo que sucede es que llegan disfrazados, sujetándose al fraude.

M.C.D.2022

Propone que la Comisión sostenga que el adeudo para los salvados, sea de 5 pesetas, igual que para las harinas.

Manifiesta el Sr. Betegón, que la agricultura no es posible pueda continuar por mas tiempo en el estado angustioso porque hace tiempo atraviesa. Los labradores—dice—hemos venido sufriendo resignados una crisis que desde los primeros momentos se presentó con caracteres alarmantes, y al ver las dilaciones que sufre el asunto y benevolencias á que pudiera sujetarse, no podemos permanecer inactivos. Los labradores pedimos remedios eficaces y enérgicos, porque así lo requieren las circunstancias. Sin que el trigo llegue á venderse á 39 ò 40 reales, la vida del labrador no sera vida, sino un lapso de tiempo lleno de contrariedades y angustias. Los pueblos de Castilla deben llegar hasta constituir Juntas Permanentes, para hacer ver al Gobierno que aquella se prepara a la defensa. Yo soy de los primeros en no proclamar los medios de violencia; pero como este asunto afecta a nuestros intereses; como en él va envuelta la salvación ó la ruina de nuestro principal elemento de riqueza, de no acceder el Gobierno a las justificadas pretensiones de Castilla, los jueces municipales de la provincia, nos retiraremos de nuestros puestos, para defender como particulares a nuestros hermanos los labradores. *(Ruidosos y prolongados aplausos.)*

Manifiesta la Presidencia, que la Comisión ha oído con el mayor gusto las palabras del Sr. Betegón, y que seran tomadas en cuenta.

El Alcalde de la Capital

El joven Alcalde Presidente de nuestro Excmo. Ayuntamiento, se levanta para hacer uso de la palabra.

Empieza por saludar á las autoridades allí reunidas, y dice que le llena de satisfacción el que en los momentos que la región necesita defensa, se reunan todos en apretado haz é identificados en el mismo pensamiento.

Se muestra conforme con lo manifestado por el Sr. Betegón respecto del aumento que para el adeudo deben sufrir los salvados, teniendo en cuenta que pueden sujetarse al fraude.

Propone un voto de gracias á la Diputación provincial y otro ámplio de confianza á la Comisión de la misma que ha de ir á la Corte, con el fin de gestionar activamente el asunto que supone gran trascendencia para los intereses de Castilla, depositando en aquella sus bastones, para que de estos haga el uso que crea conveniente en vista de las medidas que se adopten. (*Aplausos*).

El Sr. Baquero

El Alcalde de Grijota, Sr. Baquero, dice con frase enérgica, que como hijo de la agricultura, es muy natural que salga en defensa de la misma. Mantiene la necesidad de que se empleen medios eficaces y temperamentos enérgicos, toda vez que los ambajes y rodeos del Gobierno, no aportan recurso alguno práctico para nuestro único elemento de riqueza. Termina adhiriéndose a lo manifestado por el Sr. Betegón, diciendo que los Alcaldes de la provincia se hallan dispuestos a entregar sus bastones si no se proteje a la agricultura del modo que esta demanda.

Manifestaciones de la Presidencia

El Sr. García Crespo vuelve a hacer uso de la palabra, agradeciendo las frases que se han pronunciado en favor de la Corporación que preside, así como el voto de confianza con que se la honra.

Reitera a la reunión la seguridad de que las Comisiones de las Asambleas castellanas sabran responder a la confianza que en ella depositan los pueblos.

Dice que su principal objeto al ir a Madrid, es el de gastionar de los Poderes públicos, la aprobación de la primera de las conclusiones formuladas en la exposición que fué elevada en tiempo oportuno ó sea el de 7 pesetas como tipo arancelario para el trigo; pedir el cumplimiento en la reforma de las cartillas evaluatorias, de la ley del Notariado y transmisión de bienes.

Termina protestando de que sabrán cumplir con su deber y que toda su gloria sera volver a Castilla, con la patente del éxito y el orgullo de haber beneficiado los intereses agrícolas.

Estas últimas frases de la Presidencia fueron saludadas con estruendosos aplausos.

Contestando á la petición hecha por el Sr. Betegón de que se tome el nombre de todos los Alcaldes y Jueces municipales asistentes al acto, para que en su día tenga exacto cumplimiento la promesa que han hecho, contesta la Presidencia que han recibido cartas de adhesión de muchos pueblos de la provincia, cuyas autoridades no han podido venir a Palencia, debido a los temporales.

Acuerdos

Se acuerda por unanimidad el voto de gracias y confianza a la Excma. Diputación y Comisión especial.

A propuesta del Sr. Betegón, se acuerda así mismo que una Comisión visite a la autoridad gubernativa de la provincia, con objeto de que ponga en su superior conocimiento el acto realizado, rogandola telegrafie al Gobierno de S. M. exponiendo a este los justificados deseos de los Alcaldes y Jueces municipales de la provincia de Palencia.

Esta Comisión quedó constituido con los Sres. Alcaldes de la capital, Astudillo y Frechilla y Jueces Municipales de Carrión de los Condes y Baltanas.

La Presidencia, después de tomados estos acuerdos, dió por terminado el acto.

Comentarios

La Asamblea general de Alcaldes y Jueces Municipales de la provincia, ha constituido un acto solemne que honra á la noble región palentina, siendo, á nuestro juicio, el mas importante de los que se han celebrado, desde que nuestra capital inició la campaña que tanta resonancia ha alcanzado en Castilla.

Las autoridades a que nos referimos, se han hecho dignas de los mayores elogios, y sin salirse de las corrientes del respeto y el orden, han demostrado esa digna energia que deben sentir los representantes de los pueblos, cuando se trata de salvar los intereses de estos.

Reciban nuestro aplauso, igualmente que la Comisión de nuestra provincial Asamblea que ha de gestionar en Madrid el asunto, en compañía de sus hermanas en Castilla, y no duden jamas que en lo que se refiere a EL DIARIO PALENTINO, sabra siempre estar con animo decidido al lado de los labradores y defender, a pesar de todo, los sagrados intereses de la hidalga y laboriosa región para quien escribe.

La Comisión

En la mañana de hoy y en el tren de las 11'45, ha salido para Madrid la Comisión nombrada entre el seno de nuestra provincial Asamblea, para gestionar en la Corte, y en unión de las demas Diputaciones castellanas, el asunto que tanto afecta a nuestra comarca.

Componen aquella el Presidente de la citada Corporación D. Teodoro García Crespo y los Diputados D. Eudoxio Polanco, D. Abilio Calderón, D. Evilasio Yagüez, D. Tirfilo Delgado y don Pedro Ovejero.

Les enviamos nuestra leal despedida y ojala que al regresar a la noble capital que inició la valiente campaña agrícola y de cuya provincia lleva poderes amplios para gestionar lo que tanto afecta a sus intereses, lo hagan trayendo el ramo de salvación para nuestros labradores tan honrados y laboriosos como desamparados por todos los Gobiernos.

Desde la Corte

Madrid 3 de Febrero de 1895

Sr. Director.

Ha sido el día de hoy casi completamente muerto para la política. Mejoró el tiempo, fundiéronse los restos de la nevada de ayer, y con ese motivo han recobrado las calles y paseos su animación perdida; pero no así los círculos políticos, en los que se han cotizado muy pocas noticias.

Como ya he dicho, mañana comenzará la discusión del voto particular del Sr. Lagunilla, acerca de los trigos. Se ha asegurado esta tarde que los conservadores han recibido orden de su jefe Sr. Cánovas del Castillo para votar en pro de ese voto particular, y que en cambio se abstendrán cuando se vote el dictamen de la mayoría de la Comisión.

Puede asegurarse que el Gobierno tendrá una gran mayoría, en primer lugar porque hay ministeriales que antes que agricultores ó propietarios son adictos al Sr. Sagasta y harán lo que este les indique; y en segundo, porque ahora resulta, según decía uno de los *conspicuos*, que á la mayoría de las provincias les tiene sin cuidado la cuestión de los trigos.

Con el debate á que me refiero alternará el de la cuestión antillana, quedando para más adelante el de los ducados, que ya perdió todo su interés.

Por cierto que esta tarde lamentaban algunos el tiempo perdido en esas y otras discusiones, é indicaban la conveniencia de que, para evitar casos analogos, se dedicarán en lo sucesivo sesiones extraordinarias á esos debates incidentales consagrando exclusivamente las ordinarias à los asuntos consignados en la orden del día.

En el Senado habrá mañana reunión de secciones para nombrar varias comisiones y autorizar la lectura de algunas proposiciones de ley debidas à la iniciativa parlamentaria. Entre estas figura una de D. Eduardo Maluquer creando una caja de socorros para inválidos del trabajo y para las viudas ó huérfanos de los que fallezcan en el ejercicio de su trabajo.

Es muy plausible el propósito que encierra la proposición del simpático senador catalán y parece que algún ministro lo ve con buenos ojos. Por lo demás ese proyecto resulta hacedero, pues bastárá que los obreros que deseen optar à los beneficios de la ley depositen una peseta mensual y que los contribuyentes satisfagan pequeñas cuotas (desde 5 céntimos á una peseta, segùn la cuantía de sus recibos.)

En una de las secciones del Congreso se ha reunido esta tarde la asamblea de los alcoholeros, asistiendo varios diputados y algunos representantes de las provincias, interesadas. Han presidido los Sres. Cañellas é Iranzo, y asistido los Sres. García Alix, Bushell, Llorens, etc. Todos ellos se han declarado partidarios de la libertad de fabricación.

Acordóse por unanimidad mostrarse contrarios á los monopolios y conciertos.

Mañana volverán á reunirse para acordar la clase, cantidad y forma de los tributos que aceptan.

El proceso del general Fuentes, terminado ya, ha sido entregado como ya dije al Auditor Militar Sr. Fernández Reina.

El general ha pasado la noche bastante intranquilo; hoy á primera hora se presentó el Juez Sr. Linares en las prisiones con objeto, según parece, de ampliar algunas diligencias supletorias.

Después almorzó el Sr. Fuentes, y por la tarde recibió varias visitas, algunas de generales y entre ellos el general Aznar; á última hora volvió el juez, estando hasta el anochecer en el calabozo del Sr. Fuentes.

La madre de este debió llegar en la mañana de hoy en el correo de Valencia; pero hasta estos momentos no se había presentado en las prisiones de San Francisco.

La embajada permaneció toda la mañana en el hotel de Rusia, saliendo á primera hora de la tarde. El embajador y el intérprete fueron á casa del Ministro de Estado Sr. Groizard.

Nada se sabe respecto al motivo de esta visita, aun cuando algunos suponen que ha sido como preliminar à las conferencias que respecto á su misión especial han de celebrar, por más que se tiene por seguro que hasta mañana no comenzarán estas entrevistas.

Regresaron a la fonda y sin subir á sus habitaciones, dieron aviso para que el resto de la embajada les acompañase, y tomando los carruajes marcharon al hotel de la Infanta Eulalia, la cual asi como su esposo D. Antonio los recibieron obsequiándolos con un the, y de allí se dirigieron al Palacio Real.

Durante toda la tarde no han cesado de ir á su residencia personas distinguidas con objeto de dejarles tarjetas, siendo de notar que lo han hecho muchos generales entre otros los Sres. Novaliches, Rodríguez de la Rivera, Cordón, Ahumada y Loño, el contralmirante Manzano, el enviado extraordinario de Rusia Príncipe Gorchacoff, el duque de Gor, marqués de la Romana, duque de Almodovar del Río, el Caballerizo señor Pineda (que detuvo al Sr. Fuentes,) el Sr. Rada Delgado, Cemborain España y otros muchos, hasta un señor empleado en una casa de socorro que en su tarjeta dice que «saluda á la alta representación del reino de Marruecos.»

Todas estas tarjetas se las hace leer por su intérprete el embajador y después se meten en un gran saco para llevarselas al Sultán como demostración de protesta al atropello de que ha sido víctima Brisha.

Después de las visitas que indico anteriormente, dirigiose la embajada á palacio, á visitar à la infanta Isabel como lo había hecho antes á la infanta Eulalia. Ir á palacio y no entrar en las habitaciones de la reina parecía descortés. Hiciéronse anunciar el embajador, su secretario, el askari y los nueve jefes de Kabila y penentraron en la regia estancia, adonde pasó la infanta Isabel.

Alli estaban el rey, la reina las pequeñas infantas y los altos funcionarios de la real casa. El secretario iba provisto de un rollo de papeles con caracteres árabes. Era todo un poema dedicado al rey Alfonso XIII compueseto por el mismo secretario, que como es sabido cultiva la poesía. Los intérpretes tradujeron, las principales frases de la composición que fueron celebradas por la real familia. Después se obsequió al personal que compone la embajada con un té al estilo moro. Más de hora y media permanecieron los enviados del Sultán en palacio, cuya fiesta tuvo carácter privado por el luto que guarda la corte.

Después de comer irán al teatro real, donde se canta la ópera de Bretón *Los Amantes de Teruel*.

Mañana parece que irán al Congreso á presenciar la sesión.

Suyo afecmo.— MENCHETA.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

—

En segunda convocatoria y bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calderón, se celebró el viernes último la sesión, con asistencia de los Sres. Carande, Romero, Lanchares, Vega, Arroyo, Barrios, Garrán, Coterilla, Raboso, Sanz, Colombres, Gómez, Gutiérrez, Vélez, Rodríguez y Calvo.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobó también la del remate de la subasta del Grupo Escolar en

M.C.D.2022

el Barrio de la Puebla, celebrada el día 18 de Enero último, adjudicándose definitivamente á D. Romualdo Martínez Echevarría, vecino de Valladolid, que resultó ser el mejor postor.

Se acordó pasara á informe de la Comisión de Policía Urbana, para que redacte las condiciones económicas á que ha de sujetarse el proyecto de Plaza de Abastos, formado por el Sr. Arquitecto, según orden verbal recibida de la Alcaldía.

Informando las comisiones de Policía Urbana y Gobierno y Sr. Arquitecto en una moción del Sr. Carande referente á la necesidad de reformar el actual Teatro, el aludido facultativo, no ve inconveniente en que se verifique dicha reforma, procediéndose antes al estudio de las obras que hayan de ejecutarse.

Dichas comisiones, en su informe, reconocen que el actual Coliseo no llena por completo las exijencias modernas, proponiendo se apruebe la moción y que por el Sr. Arquitecto se proceda al estudio de las obras que sea necesario ejecutar.

Dase á continuación lectura al voto particular formulado por el Presidente de la Comisión de Gobierno Sr. Romero, por el que manifiesta que no es partidario de la reforma, tanto por la imposibilidad que encuentra en su ejecución, como por las estrechas vías que afluyen á dicho Teatro, proponiendo que vuelva de nuevo á informe de la Comisión.

Pocas palabras, dice el Sr. Romero, he de pronunciar en apoyo del voto particular que acaba de darse lectura, pues dadas las malísimas condiciones en que se halla el Teatro, no cabe reforma alguna, opinando que se prescinda por completo de ésta y se presente otra moción para la construcción de uno nuevo.

El Sr. Colombres, pregunta á la Presidencia le diga si es verdad, si por una empresa particular se la han hecho proposiciones beneficiosas para la construcción de uno nuevo.

El Sr. Presidente indica que es exacto en parte lo dicho por el Sr. Colombres, puesto que un amigo suyo le habló en tal sentido; pero que hasta la fecha no ha formulado proposición alguna por escrito.

El Sr. Raboso entiende que no debe tomarse en consideración la moción del Sr. Carande porque comprometido como se halla el erario municipal con obras de importancia y utilidad, no es ocasión oportuna de distraer fondos para obras de recreo.

El Sr. Carande, como uno de los firmantes de la proposición, pasa á ocuparse de ésta: dice que el Sr. Arquitecto, única persona competente en este asunto, no ve dificultad alguna en que se haga la reforma; que no tiene noticia que se halle tan comprometido el erario Municipal, como ha dicho el Sr. Raboso, ni tiene tampoco inconveniente en que se suspenda la discusión y se vea si ese caballero, á quien ha aludido la Presidencia, sostiene sus indicaciones, y, por último, que el Sr. Romero pudo haber asistido á la reunión de la Comisión y en el informe se hubieran hecho constar sus observaciones, sin necesidad de formular hoy voto particular.

El Sr. Romero, manifiesta que, si bien recibió la citación, sus ocupaciones en aquel día, le impidieron asistir.

El Sr. Raboso, expone las mismas causas, y añade que también otros no asisten á las sesiones sin manifestar la causa; insistiendo en que antes que las obras de recreo deben ser las de utilidad.

El Sr. Vega, indica que si bien él no ha asistido á las sesiones, otros, sin embargo, sin asistir también toman acuerdos.

El Sr. Presidente ruega á éste que aclare dicho concepto por el nombre de la Corporación.

El Sr. Vega expone que su alusión obedece á una gratificación acordada recientemente para los cabos del Resguardo de Consumos, gratificación acordada á instancia del Sr. Raboso que llegó cuando terminado la sesión.

El Sr. Raboso, dice que, efectivamente, llegó en el momento que terminaba aquélla y pidió dicha gratificación, que fué acordada por unanimidad.

El Sr. Presidente, recuerda que por el Sr. Carande se ha pedido se suspenda la discusión respecto á la reforma del Teatro.

El Sr. Romero, quiere hablar y el señor Gutiérrez pide que se someta á votación el voto particular.

Por diez votos contra siete se aprueba el voto particular del Sr. Romero, quedando desechado, por tanto, el dictamen de las comisiones.

De conformidad con lo informado por el Sr. Arquitecto y Comisión de Policía Urbana le fué concedido á D. Eulogio Ortega, el permiso que solicitaba para el revoque y uniformidad de huecos, de la fachada de la casa núm 33 de la calle de Rizarzuela.

Igualmente le fué concedido permiso á D. Mariano Ortega Suazo, para construir en la vía pública un pozo sumidero, para el servicio de la casa núm. 2 de la Plazuela de Paredes.

Previo informe del Sr. Capellán y Comisión del Cementerio, les fueron concedidas sepulturas á perpetuidad, en tan sagrado recinto, á D. Luis Díaz Hernández y D. Manuel Torres Martín que las solicitaban.

Se aprobaron los informes de la Comisión de Policía Urbana, proponiendo se paguen con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto los premios á los bomberos Angel de la Fuente y Mariano Massa.

Se acordó conceder trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban, y que pasara á informe de la Comisión de Policía Rural una instancia de Deogracias Villoldo en solicitud de que se le exima del censo que figura tener una tierra que en término de Gigondo compró á Manuel Moreno, libre de toda carga.

Por último, en el despacho ordinario, se aprobó la distribución de fondos, formada por Contaduría para atender á las obligaciones del actual mes.

Terminado aquél, el Sr. Presidente dió cuenta de las gestiones practicadas en la Corte en unión de los Sres. Barrios y Colombres, para el mejor logro de la construcción de la proyectada carretera de Allende el Río á enlazar con la de Valladolid, habiendo obtenido promesas altamente halagadoras que le permiten asegurar que pronto podrá ser aquélla un hecho, puesto que el próximo miércoles la Junta consulsiva, á quien se ha sometido á informe dará este favorablemente.

No he de terminar, dice, sin manifestar que en este importante asunto, han trabajado con decidido interés todos nuestros representantes y muy especialmente el senador Sr. Osorio.

El Sr. Raboso, manifiesta que en vista de las satisfactorias explicaciones dadas por la Presidencia, debe hacerse constar un voto de gracias muy expresivo, tanto para la Comisión, como para nuestros representantes.

El Sr. Presidente rehusa este para la Comisión; pero por unanimidad se hace constar así.

El Sr. Raboso da cuenta del reciente fallecimiento de un cabo del resguardo de consumos, acordándose se entreguen á su viuda el importe de una mensualidad, según costumbre en estos casos.

El Sr. Colombres principia manifestando que por haberse hallado en la Corte, no ha podido asistir á las reuniones que ha tenido la Comisión de Hacienda, habiendo llegado á su noticia que ésta ha formulado una protesta, que desea conocer para unir su voto si es que existe motivo para ello ó en otro caso retirar los cargos que en la misma se formulen.

El Sr. Carande le contesta que es cierto que durante ha estado encargado de la Alcaldía ha recibido una comunicación de dicha Comisión y que siendo como es solo y exclusivamente para él y no para dar cuenta, la cogió y se la llevó no teniéndola allí en aquel momento.

El Sr Colombres pide á la Comisión, en vista de las manifestaciones del Sr. Carande, que le dé cuenta, como individuo de ella, de los motivos y forma de la referida protesta, pues desea conocerla en todas sus partes para saber la causa que dió origen á que se formulara,

Sr. Carande, tengo que hablar mucho, principia, para dar cuenta de mis gestiones durante el tiempo que he ocupado accidentalmente la Alcaldía; pero me circunscribiré á contestar al Sr. Colombres que en su primera pregunta no había entendido, qué es lo que quería saber.

Al encargarme de la Alcaldía me enteré de que las graduaciones que se verificaban á los vinos á su entrada y salida en la población no respondían á resultado práctico alguno y que además á dicha operación se sometían solamente tres depósitos, cuya orden no comprendo, bajo ningún concepto, que haya Alcaldes que solo la dén para tres y dejen pasar los de 87, razón por la cual, yo, dijo el Sr. Carande, dispuse que mientras acupara la Alcaldía había de graduarse lo de todos ó lo de ninguno. Habla del acuerdo tomado para la adquisición de los aparatos «Salerón» á fin de evitar supuestos fraudes sin que en dicho acuerdo constase la forma y persona que en aquella operación había de intervenir, y haciéndose como se hacía dicha operación por una persona inepta para manejar dicho aparato, servía únicamente para mofa y risa, como sucedió hace pocos días con una introducción del Sr. Orduna, el cual se reía descaradamente porque en aquella le dieron una graduación de 10 grados en un vino que tenía 12.

Antes de que yo pudiera obrar en las primeras horas de la mañana siguiente al día en que me encargué de la Alcaldía, recibí la comunicación á que alude el señor Colombres.

Inmediatamente pase un B. L. M. á cada uno de los cuatro firmantes citándoles para las tres de aquella misma tarde, con objeto de ponernos de acuerdo en aquel asunto, no logrando que asistieran más que dos, los cuales retiraron sus firmas, manifestándome la sorpresa de que habían sido objeto: ratifiqué en su vista por escrito la orden verbal que tenía dada y añadiendo en ella, que en lo sucesivo se recogieran muestras de todos los vinos y se remitieran al Subdelegado de Farmacia, única persona competente para dar su verdadera graduación y conocer si contenían substancias nocivas á la salud. Orden general para todos los introductores y no para unos sí y para otros no, según se venía haciendo conforme con una comunicación que del jefe del resguardo de consumos obraba en su poder.

Sr. Presidente: la orden por mi dictada fué terminante para que se verificase por igual á todos, suponiendo que el Sr. Carande me hará así justicia, no favor. Ruégole, pues, me entregue esa comunicación á que alude, con objeto de abrir una información rápida para que aquel que no haya cumplido con las órdenes de la Alcaldía, en vista de dicha denuncia, sufra el castigo á que con su proceder se haya hecho acreedor.

El Sr. Carande hace entrega á la Presidencia de la citada comunicación.

El Sr. Gutiérrez, expone que el mismo día en que el Sr. Presidente accidental dió la orden para que no se graduaran los vinos, entraron 4.500 litros sin llevarse á cabo dicha operación. Manifiesta también que del acuerdo dictado por la Comisión se dió traslado al Sr. Visitador del resguardo, pidiendo al Sr. Raboso que dé lectura á dicha comunicación, puesto que obra en su poder, para que el Sr. Colombres se entere del contenido de la misma.

El Sr. Raboso, expone que quisiera tener las dotes oratorias del Sr. Carande, para ocuparse de este asunto, del cual va á tener necesidad de hacer larga historia y desautorizar al propio tiempo al Sr. Carande en una de las cosas que ha dicho.

No había salido el Sr. Alcalde aún de la estación, cuando ya el Sr. Carande había dado la orden suspendiendo la graduación de los vinos en los fielatos, según se desprende del parte que, como Concejal de semana, me pasó en aquel mismo día el señor Teniente Visitador.

Antes de tomar este acuerdo, pudo el Sr. Carande llamar á los individuos que componemos la Comisión de Hacienda y reunidos hubiéramos visto las causas que dice dicho señor le indujeron á tomar el citado acuerdo y tratar, de ser exactas, de evitarlo. Reunida la Comisión en la mañana siguiente acordó redactar la protesta que firmaron todos los asistentes por considerar lo atentatorio de la orden contra los intereses municipales. Da lectura de dicha protesta y dando también lectura á diversos artículos de la Ley de Consumos, demuestra el perfectísimo derecho que el Ayuntamiento tiene para reconocer, por cuantos medios le sugiera, todos los artículos que entran á depósito.

Yo entiendo, continúa, que el Sr. Carande al dictar dicha orden ha incurrido en responsabilidad, si siendo acuerdo le ha infringido, pues no son además 4.000 y pico los litros introducidos sin graduación, sino 5.000 y pico y esos litros de vino entrados en tal forma, acusan ya un motivo para suponer un fraude.

Demuestra, con datos, como desde el 21 de Noviembre último en que se viene haciendo uso del aparato «Salerón», las salidas han disminuido considerablemente, y en tal forma, que casi puede decirse que no existen, mientras que antes de aquella fecha se ha dado el caso en algún mes de entrarse para algún depósito 33.000 y pico de litros y darse de salida más de 31.000; hecho solo este que revela los excelentes resultados del empleo de dicho aparato.

Termina, por último, después de una larga serie de citas, lamentándose de la adopción de tal medida.

Sr. Carande: no me ha sorprendido, principia, esta discusión, doblemente al observar que lo que sobra de pupitres, falta de lumbre; ya sabía yo, dice, que lo que se buscaba era escándalo con la medida por mí adoptada, medida que no me pesa haber tomado, teniendo en cuenta que, existiendo cinco depósitos, como son los de los Sres. D. José María Pastor, D. Secundino J. Fernández, D. Felipe Orduna, D. Cándido Pastor é Hijos de Calderón, sólo los tres primeros estuvieran sujetos á sufrir la graduación.

Dice luego, que en vez de concurrir á su invitación ciertos Concejales, se fueron á la redacción de un periódico á llevar un suelto, y que la moción para adquirir los aparatos «Salerón» solo dice que para evitar fraudes, pero no dónde, ni cómo, ni por la persona que ha de verificarse, resultando que no hay acuerdo alguno que diga dónde debe hacerse. Insiste en lo referente á que solamente á tres depósitos se venía practicando la graduación y termina diciendo que está satisfecho de su conducta, y que el Ayuntamiento resolverá si ha obrado ó no bien, remitiendo al Subdelegado de Farmacia las muestras de vino.

El Sr. Raboso protesta de que haya llevado suelto alguno á ningún periódico.

El Sr. Colombres, manifiesta que la Comisión ordenó que se graduara á todos, y que si el Sr. Carande vió que solo se hacía á tres, no debió nunca por esto prohibir la graduación, sino decir que se hiciera á todos; pues no es razón justificada el prohibirlo por completo. Termina adhiriéndose á la protesta formulada por la Comisión de Hacienda, por considerarla justa.

El Sr. Vega, expone que al firmar como uno de los individuos de la Comisión, creyó que la graduación se verificaba á todos los depósitos.

El Sr. Raboso manifiesta su extrañeza, pues equivale á lo mismo que decir que no había cumplido con su deber en los turnos que le correspondían estar de semana.

El Sr. Vega: yo he visto que se hacían las graduaciones, pero nunca pude creer que la medida no era general.

El Sr. Raboso propone que para que no vuelva á ocurrir otro caso como el que es objeto de discusión se resuelva por el Ayuntamiento como mejor proceda.

Sr. Presidente, propone se acuerde que se continúe, como se venía haciendo hasta aquí.

Sr. Carande: sí, á todos.

Sr. Presidente: la presidencia no puede tolerar por más tiempo esas reticencias de S. S., y en su vista me atrevo á proponer un voto de censura para el que con tanta insistencia ha dudado de mis palabras,

El Sr. Lanchares, ruega á la presidencia que retire, en obsequio al compañerismo, el voto de censura que ha solicitado

Sr. Presidente: yo accedería, pero la insistencia del Sr. Carande me impide hacerlo.

El Sr. Carande, expone que cuantas veces ha dicho á tres, ha dicho á todos.

Sr. Presidente, se va á someter á votación el voto de censura por mí solicitado para el Sr. Carande.

El Sr. Coterilla: yo agradecería á la Presidencia que retirara ese voto de censura.

Sr. Presidente: es bastante que V. señor Coterrilla me lo pida, para que yo acceda á sus deseos.

El Sr. Gutiérrez, recuerdo ahora que hace algunas sesiones quedó pendiente un voto de gracias para el Sr. Carande, solicitado por mi compañero Sr. Barrios, por el desescombro del Grupo Escolar, por haberse prestado á que se llevaran aquéllos á una finca de su propiedad, cuando había

M.C.D.2022

quien ofrecía dos reales por carro, ó pagar los obreros por llevarles á una tierra próxima, constándole hoy que todos aquellos favores de que habló en dicha sesión, no eran verdad.

El Sr. Barrios, dice que lo que pidió es que se dieran las gracias al Sr. Carande, en vista de lo que él dijo entonces.

El Sr. Sánz, expone que el que ofreció los dos reales por carro ó pagar los jornales fué él, y sin embargo, se llevaron á la finca del Sr. Carande, sin que el Ayuntamiento cobrara nada.

El Sr. Presidente, agitando la campanilla, levantó la sesión, siendo las diez y veinte de la noche.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, que en las primeras horas del día dos, falleció en Villada D. Manuel García del Barrio, hermano político de nuestro activo corresponsal en dicha villa y muy querido amigo D. Leonardo López.

Al enviar la expresión de sentimiento á nuestro corresponsal y amigo señor López, lo hacemos tambien á la viuda é hijos del finado, deseándoles la resignación necesaria para sobrellevar pérdida tan sensible como prematura é inesperada.

El exceso de original nos impide publicar en el número de hoy algunas cartas de nuestros Corresponsales en los pueblos de la provincia, y que se refieren á las Manifestaciones realizadas en los mismos, con motivo del asunto que tanto afecta á los intereses de Castilla.

Procuraremos publicarlas en nuestro número de mañana.

En la noche del sábado último, tuvimos el gusto de asistir a la velada que celebró la sociedad «Talía» en la que se representaron las bonitas obras *Leureles del Arte* y *Las dos joyas de la Casa*, que fueron muy bien interpretadas por los que en ellas tomaron parte, mereciendo calurosos aplausos por la mucha concurrencia que ocupaba el Salón, á pesar de lo desagradable que estaba la noche.

Terminadas aquellas se bailó algunas horas, saliendo las personas invitadas muy complacidas de la amabilidad que los socios tuvieron para con ellas.

Nosotros les agredecemos las atenciones que nos hicieron y muy especialmente á la Junta Directiva, que no cesó de demostrarnos lo mucho que agradecía el que hubiéramos respondido á su atenta invitación.

Se suplica al Sr. Alcalde ó Juez de los que asistierón á la Junta de la Diputación provincial de Palencia, celebrada ayer, y que inadvertidamente se llevó una capa cambiada, se la remita á don Nicanor Juarez, en Población de Campos ó la entregue en el Hotel Continental de Palencia, en donde está la capa con que se hizo el cambio, la cual se remitirá á su dueño una vez que se sepa donde reside.

El viernes último vió la luz en esta capital el periódico *El Castellano*, el cual, según dice en su programa, llega principalmente á constituirse en defensor de los intereses de nuestra provincia.

Agradecemos el cariñoso saludo que dirige a la prensa en general y particularmente á la de Palencia, y por nuestra parte, correspondiendo á él con otro muy expresivo y del modo que nos prescribe el compañerismo, deseamos á dicho estimado colega, larga y próspera vida.

Una nueva sociedad de declamación y baile se ha constituido en esta ciudad con el título de «La Unión Recreo» y antes de ayer fue inaugurada con una función de declamación poniéndose en escena las piezecitas tituladas «A buen Alcalde, Buena Ley» y «Un marido infeliz» siendo interpretadas muy bien por los jóvenes socios que en ella tomaron parte y que merecieron los aplausos de la numerosa y distinguidn concurrencia que ocupaba el elegante salón de baile.

Mil plácemes merecen los socios que la componen y que procuran, por medios tan dignos de aplauso, tener un rato de solaz, sin detrimento de la moral ni de la educación.

En la mañana de hoy se ha celebrado el enlace de nuestro particular amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Mariano de la Vega, con la señorita Teodora Gallego, hija del procurador de los tribunales D. Marcos Domingo Gallego.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

Nuestro diligente corresponsal de Cervera nos ruega insertemos la siguiente noticia:

«Han sido dadas las gracias por el Director de la Sección de Telégrafos de esta provincia el celador del cuerpo don Agustín Olalla, residente en esta villa de Cervera; por los trabajos prestados y esfuerzos hechos para la recomposición de la línea telegráfica de Aguilar á esta villa en los días del primero al diez y ocho del actual. Y efectivamente, bien merece este modesto empleado no solo las gracias de la dirección, sino otra recompensa mayor. Pues mientras nadie transitaba por los caminos, ni se atrevía á salir de casa, el indicado empleado con dos metros de nieve, en medio de una fuerte ventisca y con eminente peligro de perder la vida, auxiliado unas veces por la Guardia civil, y otras por los Alcaldes de los pueblos, ha recorrido en todos estos dias y recompuesto las varias roturas de la línea telegráfica, siendo debido á su celo y actividad el que solo hayamos estado sin comunicación telegráfica unos quinee ó mas días, mientras que hemos estado sin correo veintiuno y sin que transitara nadie por toda la línea.»

FIESTA NOCTURNA

El viernes último, debido á la festividad del dia se celebró solemne y poética velada en los Salones del Círculo, de Obreros de «La Propaganda Católica.»

Los salones se hallaban completamente ocupados por los Sres. protectores y personas invitadas al acto, no faltando en el lugar destinado para los mismos, ninguno de los obreros del citado Círculo.

Presidió el acto el Ilmo. Prelado de la Diócesis.

Después de una preciosa Sinfonía ejecutada por la orquesta, el nuevo director del circulo, Beneficiado de nuestra Santa Iglesia Catedral, D. Eugenio Santos, manifestó su agradecimiento al Ilmo. Sr. Obispo por haberle honrado con la dirección de aquellos obreros que tan dignos han sabido hacerse de las simpatías de todos.

Leyéronse después hermosas composiciones poéticas que fueron muy aplaudidas terminando asi dicha velada, de la que la concurrencia salió gratamente impresionada.

Agradecemos la atenta invitación que se nos hizo para dicho acto.

Sección mercantil

PALENCIA, 4—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 32 reales fanega,

Cebada de 18 á 18'50 reales fanega.

OSORNO, 3.—Continúa el tiempo de nieves y lluvias por lo cual el mercado estuvo poco concurrido, siendo el precio a que se cotizaron los artículos que anoto, como sigue:

Trigo de 33 á 33'25 reales fanega; cebada á 22; centeno á 26; avena á 16; yeros á 31 y patatas á 5 reales arroba.

Al alza la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

CERVERA, 1.º—Ayer no se celebró mercado por la abundancia de nieve que cayó y por hallarse los caminos interceptados.—*El Corresponsal.*

CEVICO, 1.º—En el mercado de hoy se han pagado los artículos puestos á la venta, á los siguientes precios:

Trigo á 32 reales fanega; cebada á 24; garbanzos á 100 y patatas á 4 reales arroba.

La cántara de vino tinto se paga á 6 reales y de clarete á 7.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Martes.—Santa Agueda y San Avito.

ÚLTIMA HORA

A la de entrar en prensa este número, no hemos recibido ningún telegrama de nuestro Corresponsal.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

SECCION DE ANUNCIOS

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TISIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

De venta en todas las farmácias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

LA PALATINE

COMPAÑIA INGLESA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS EXPLOSIONES Y ACCIDENTES PERSONALES

A PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company Ld.)

establecida legalmente en España desde 1891

Capital: 34 millones de pesetas

PESETAS

Ingresos en 1893 por Primas, Rentas, Intereses, etc. . . . . 21.055.217'05

Siniestros pagados en 1893. . . . 13.972.493'60

La Palatine, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasione la caída del rayo, se produzca incendio ó no.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

OFICINAS PRINCIPALES...{101 Cheapside, E. C.—Londres. 32 Brown St.—Manchester.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: Calle de Alcalá. 23, dupl.—Madrid.

Delegado en la provincia de Palencia: Sr. D. Antonino Fernández M. de la Portilla.—Calle del Emperador, núm. 10.

NOTA. Condiciones favorables á los Agentes.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO. gr. 227. Depurativas NaS- gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.º Que los demas llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri. 87, ATOCHA, 87, Madrid

Leche de ovejas

Se vende superior, á 20 céntimos el medio litro, en casa de D. Teodoro Ortega, Emperador, número 14.

EL VERDADERO VINO

aragonès á 35 céntimos litro, calle de los Herreros, núm. 7, casa de Evaristo Castro.

CASA Y SOLAR EN VENTA

Se vende la del núm. 18 y 20 sita en esta ciudad calle del Trompadero, con su lagar y bodega con cubas para 1800 cántaros. Con útiles necesarios para la elaboración; el que desee su adquisición podrá tratar con su dueño calle de la Virreina núm. 23, ó Orilla del río núm. 20.

PORTAL EN RENTA

con habitaciones y sótano ó bodega, con envases para vino, calle Mayor pral. 138; para tratar, en la misma casa darán razón.

AMA DE CRIA

Hay una viuda que desea criar en casa de los padres.

Dirigirse calle Mayor pral., número 125, 3.º

VINO

Desde hoy, se expende superior tinto y clarete, en la nueva bodega de D. Fernando García, Plazuela de los Doctrinos, núm. 5, á 25 céntimos litro.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

M.C.D.2022